

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24240 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 515/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Cecilia de Yzaguirre Morer en nombre de Simugon Prohabitatge 2000, S.L., se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130037120-1